



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2017**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** - Muy buenos días, antes que nada, quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión a la Sesión convocada para el día de hoy a las 11:00 once horas, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidenta.-----

- |   |       |          |
|---|-------|----------|
| <b>C. Mtra. Elvia Higuera Pérez</b><br>Presidenta de la Comisión de Organización Electoral                          | ----- | Presente |
| <b>C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b><br>Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral  | ----- | Presente |
| <b>C. Dr. Humberto Urquiza Martínez</b><br>Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| <b>C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez</b><br>Secretaria Técnica  | ----- | Presente |

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Presidenta le informo que, conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas.-----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** - Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno, proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-13/2016, de fecha 15 de diciembre de 2016; y aprobación en su caso; punto número dos, tercer informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2016, y aprobación en su caso; punto número tres, propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Vocalía de Organización Electoral al que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral, y aprobación en su caso; punto número cuatro, asuntos generales.-----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** - Gracias Secretaria, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día, ¿tienen alguna observación al respecto. Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Muchas gracias Secretaria, como primer punto del orden del día se encuentra el Proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-13/2016, de fecha 15 de diciembre de 2016, misma que ya fue circulada con antelación, y si no tienen ningún inconveniente ni observación, solicitaría a la Secretaria Técnica, la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se ha



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2017

sometido a su consideración y en su caso, la aprobación de la misma, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Muchas gracias Secretaria; como segundo punto del orden del día se encuentra el tercer Informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2016, y aprobación en su caso. Es importante comentar que este informe contiene temas como el desarrollo de plataformas informáticas, los estudios que quedaron pendientes entre ellos el de votos nulos y el de actas, por lo que cedería el uso de la voz a la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Nalleli para que nos comente más respecto de este informe. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto presidenta, en el informe que se pone a consideración de esta Comisión, se incluyeron las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo y que de acuerdo a los cronogramas fueron programadas para realizarse en el último cuatrimestre del 2016; los informes fueron presentados mes con mes en las sesiones de esta Comisión, es una recopilación de los mismos, adicional a lo que se contempla en el Programa de Trabajo, incluimos un informe sobre mecanismos de traslado y destrucción de marcadoras de credencial para votar que fueron utilizadas en el Proceso Electoral de 2011-2012 del cual también se les había dado cuenta, así como el sistema de estadística electoral 2014-2015 dado que la presentación se realizó en el mes de noviembre, es lo que se presenta en el informe. Si tienen alguna cuestión adicional que quieran que puntualice, con gusto lo haré. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – El informe está completo y muy explicado me parece bastante bueno en una revisión más exhaustiva podré comentar algún aspecto particular que se tenga que observar y en su caso lo haría en tiempo y forma. Además, se cumplieron las metas de trabajo establecidas para el año y por lo tanto felicito a la Vocalía. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Yo también quiero felicitar a la Vocalía, así como a los integrantes de esta Comisión ya que se ha realizado un trabajo de manera conjunta. Si no hay alguna observación respecto de este informe solicitaría la secretaria técnica someta la aprobación del mismo. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Con gusto, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la aprobación del informe cuatrimestral del que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Cómo tercer punto del orden del día se encuentra la propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Vocalía de Organización Electoral al que dará seguimiento en la Comisión de Organización, y aprobación en su caso, de manera muy general quisiera comentarles que 90% de las actividades que se realizarán, básicamente están dirigidas a la preparación del próximo proceso electoral 2017-2018, es importante resaltar que el tema presupuestal puede impactar en la parte de las actividades que se tienen programadas, si tienen alguna observación o alguna actividad que deseen integrar al programa les pido manifestarlo. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – Considero que se encuentran contenidas las principales líneas de acción en un año en el que da inicio el proceso electoral, sin duda las actividades de mayor impacto que se tienen que preparar es el diseño y la preparación de los materiales electorales, y otro es el proceso de integración, de los órganos desconcentrados, esas dos grandes tareas por sí mismas representan mucho, en este sentido mi única inquietud es que todas estas actividades siendo posible se sometan a un manual que a su vez esté basado en la valoración del proceso anterior, creo se ha avanzado y en gran medida el año 2016 fue un gran proceso de trabajo y evaluación, sólo quiero subrayar la importancia de las evaluaciones que se han hecho por las experiencias de Procesos Electorales anteriores deben dar argumentos objetivos para la planeación diseño de lo que falta entre otras cosas. Por otra parte, deberíamos preparar los lineamientos con los que se cuentan para la selección del personal de los órganos desconcentrados con el objeto de ir preparando los parámetros para una evaluación, no continúa, pero si periódica, o alguna forma de evaluación que no sea sólo al final, sino un seguimiento y evaluación a lo largo del periodo que estén trabajando creo que valdría la pena tener tales instrumentos con antelación. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2017

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – En relación a lo que plantea el Consejero, una vez que concluyó el proceso electoral de 2015, se comentó la posibilidad de tener una base de datos con todos los integrantes de los Comités, resaltando aquellos que hayan tenido un buen desempeño, por lo que solicitaría la Secretaria Técnica que preparara esa base de datos, de tal manera que ahora con el nuevo proceso de selección, se puedan tener precedentes para saber cómo se desempeñó una persona que fuera considerada para integrar nuevamente el Comité, que contemos con la referencia de qué fue lo que pasó en el proceso. Por lo que le pediría Lic. Nalleli, que preparara la base de datos puesto que va a ser un insumo muy importante para aprovechar aquellos que ya tengan experiencia o también ir descartando personas que no tuvieron un adecuado desempeño en los Comités. Si no tienen alguna otra observación que desean realizar respecto del programa de trabajo solicitaría a la Secretaria Técnica lo someta a aprobación de los integrantes de esta comisión. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Con gusto presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el Programa de Trabajo del que se ha dado cuenta, con las observaciones que se han realizado les pido manifestarlo en votación económica; es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** –Dentro de los asuntos generales, yo quisiera incluir el tema del PREP interno, por lo que le pediría al Consejero Jaime Rivera, si nos puede comentar algo al respecto. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – Se sostuvo una reunión con las áreas de Organización y Sistemas, explorando esa posibilidad de armar un programa de resultados electorales, ante la eventualidad de que el exceso de demanda nos imposibilite contratar un PREP accesible y confiable; la reunión fue bastante constructiva surgieron bastantes ideas; se puede notar que es un tema muy delicado, hay restricciones normativas, sin embargo, creo que se ve factible en esta fase exploratoria, para en próximas fechas realizar una evaluación; pero por ahora se están revisando algunos escenarios particulares que se están valorando de manera sistemática, pero por lo pronto se elaborará un programa de trabajo para la exploración y evaluación de alternativas. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** – Si no me equivoco, el PREP, en términos del Código Electoral es una función que tiene la Vocalía de Organización. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Creo que está establecido en el Reglamento Interior. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – Es una atribución que tiene el Secretario Ejecutivo, pero la parte técnica operativa es importante ir trabajando el tema independientemente de quien tenga la atribución. Por lo pronto se presentaría un plan de trabajo para ese proyecto de exploración y evaluación, para que tentativamente a mediados de junio concluir el estudio exploratorio y la evaluación de alternativas con opciones técnicas y otros aspectos financieros, por lo que, concluida esta etapa, se tendría que recurrir al Instituto Nacional Electoral si se pueden enmarcar dentro de las normas generales. -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Yo esperaría que la primera quincena de febrero tengamos el programa de trabajo, sin embargo, debido a que el titular de sistemas está dando cumplimiento a un acuerdo del INE respecto de una base de datos de diversa información, como no depende directamente de él, sino de que las áreas le envíen la información; porque él nada más se encarga de conjuntar la información que se está pidiendo, lo hemos estado platicando, pero él me pidió un poco de tiempo porque es más urgente cumplir con el acuerdo del INE. -----

**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – Yo quisiera tratar otro asunto general, en tiempo anterior se han realizado algunos trabajos de cómputo y estadística, desde el diseño de los programas de cómputo, el ejercicio de los programas de cómputo, los cálculos para las votaciones, auxilio a los comités municipales a realizar sus sesiones, pude darme cuenta que el desempeño del trabajo del Lic. José María, que además del trabajo para el estudio de votos nulos y de las actas que asesoré, lo hizo bastante bien, también lo entendió bastante rápido, tengo entendido que ya no labora, y mi pregunta es, ¿con quién cuenta la Vocalía para ver todo lo que confiere a la cuestión de sistemas? -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2017

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Con nadie Consejero, lo que se está haciendo es trabajar en conjunto con el área de Sistemas, y es importante resaltar que el Lic. José María, concluyó la plataforma informática de la Vocalía en lo que respecta a los órganos desconcentrados. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Y del personal con el que cuenta la Vocalía en este momento, ¿alguno sabe manejar esta cuestión de sistemas? -----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** – Ninguno, Consejera. -----


**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.** – Pues solo quiero realizar como observación, para cuando se realice una revisión del personal, contemplemos esa necesidad, creo que el área de Organización debido a los trabajos específicos que realiza, es la que debe de tener mayor respaldo en sistemas, por lo que es conveniente que se cubra un perfil de este tipo en la Vocalía. -----


**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – Me sumo a este planteamiento, para cuando realicemos una segunda revisión, tener mucho cuidado con los perfiles. -----

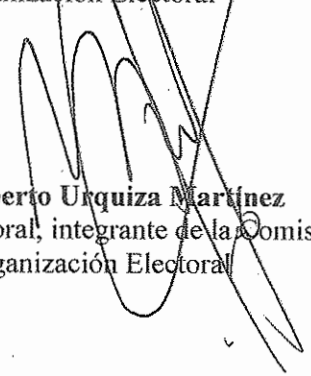
**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** – Creo que es un tema que hay que tomar en cuenta si es que hay una ampliación, y esto nos permita reingresar al personal, entonces que este sea un perfil prioritario para la Vocalía.

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** – ¿Alguien tiene algún otro asunto general? No habiendo otro asunto que tratar siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia. -

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral. -----

  
**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

  
**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

  
**Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral